



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

*"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"*

Salta, 6 de diciembre de 2013

NOTA CD N° 21/2013

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 20 – 13, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 10 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

### **ORDEN DEL DÍA REUNIÓN C.D. N° 20-13**

#### **1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.**

a) **Res. DECECO N° 1057/13: Resuelve: Llamar a inscripción de interesados** para cubrir un (1) cargo interino de Coordinador del Área de Matemática de la Facultad, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para el período comprendido entre la efectiva toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2013 y desde el 3 de febrero de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2014, para desempeñar las funciones en esta Unidad Académica en el marco del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad - CIU 2014.

#### **2. Asuntos Entrados**

a) **Expte. N° 6673/13: Nina, Miguel - Costa, Luis.** Proyecto de Reglamentación del Fondo de Capacitación Docente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

#### **3. Temas Sobre Tablas**

#### **4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **4.1 Comisión de Docencia**

1) **Expte. N° 6337/13: Cr. Fernández Fernández, Antonio (Decano).** Proyecto de la Tecnicatura en Turismo en Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"*

---

a) *Se apruebe, en lo que a su contenido académico se refiere, el Proyecto (fs. 18 a 34) elaborado por la Comisión designada por Res. CD-ECO N° 155/13, proponiendo las siguientes modificaciones al mismo:*

- *Dejar en suspenso lo atinente al "Sistema de Equivalencias" (punto 9, a fs. 32 del Proyecto), hasta que se establezca el contenido curricular definitivo y se consideren las normas reglamentarias vigentes aplicables al respecto.*

- *Se apruebe como denominación del título a otorgar la siguiente:*

*Técnico Universitario en Turismo*

b) *Se promueva, en los ámbitos y por los canales que corresponda, la pronta aprobación y puesta en funcionamiento efectivo de la carrera, dado los innegables beneficios de orden socio-político-cultural que de ella derivan.*

**2) Expte. N° 6546/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interino para el Departamento de Administración de Empresas.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Administración de Empresas (fs. 255-257).*

**3) Expte. N° 6547/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interino para el Departamento de Administración Pública.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Administración Pública (fs. 78-79).*

**4) Expte. N° 6548/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interino para el Departamento de Ciencias Sociales.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Ciencias Sociales (fs. 93).*

**5) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interino para el Departamento de Contabilidad.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”*

---

*Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Contabilidad (fs. 170-171).*

**6) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interino para el Departamento Jurídico.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones interinas del Departamento Jurídico (fs. 165-166).*

**7) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interino para el Departamento de Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Economía (fs. 71).*

**8) Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interino para el Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal (fs. 93).*

**9) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interino para el Departamento de Matemática.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Matemática (fs. 111).*

**10) Expte. N° 6554/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interino para el Departamento de Posgrado.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Posgrado (fs. 66).*



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"*

---

**11) Expte. N° 6545/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Prórroga designación Docente del Departamento de Tecnología de la Información.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Tecnología de la Información (fs. 12-13).*

**12) Expte. N° 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Prórroga designación Docente del Departamento de Práctica Profesional.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Práctica Profesional (fs. 12).*

**13) Expte. N° 6547/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Prórroga designación Docente del Departamento de Idiomas.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Idiomas (fs. 10).*

**14) Expte. N° 6809/11: Cr. Fernández Fernández, Antonio.** Solicita autorización para el dictado de cursos vinculados al área contable en el período 2012.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se autorice al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Antonio Fernández Fernández, a dictar cursos vinculados al área contable, en su carácter de capacitador en NIIF, miembro de CENCyA y como Docente del Posgrado en Gestión y Costos que se dicta en esta Unidad Académica, en los términos y condiciones establecidos por Res. CS N° 420/99, durante el año 2014.*

**15) Expte. N° 6875/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Coordinador de la Facultad- CIU 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"*

---

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de los postulantes (fs. 36).*

b) *Se designe a la Cra. Gabriela Verónica Robles, DNI N° 23.336.194, en el cargo de Coordinadora de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2014, en los términos y condiciones establecidos por Res. Rectoral N° 833/13 y Res. CD-ECO N° 342/13 y N° 343/13.*

**16) Expte. N° 6877/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Coordinador del Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales- CIU 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de los postulantes (fs. 75-76).*

b) *Se designe al Mg. Agustín Matías de Escalada Molina, DNI N° 17.308.554, en el cargo de Coordinador del Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2014, en los términos y condiciones establecidos por Res. Rectoral N° 833/13 y Res. CD-ECO N° 342/13 y N° 343/13.*

**17) Expte. N° 6880/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Instructor Docente del Área Administrativa- CIU 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de los postulantes (fs. 27).*

b) *Se designe a la Lic. María Eugenia Quiroga, DNI N° 24.247.018, en el cargo de Instructor Docente para el Sub Área Administrativa, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2014, en los términos y condiciones establecidos por Res. Rectoral N° 833/13 y Res. CD-ECO N° 342/13 y N° 343/13.*

**18) Expte. N° 6879/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de dos (2) Instructores Docentes del Área Introducción a la Contabilidad- CIU 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de los postulantes (fs. 47-48).*



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”*

*b) Se designe al Cr. Carlos Alberto Llacer Moreno, DNI N° 11.944.450, en el cargo de Instructor Docente para el Sub Área de Contabilidad, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2014, en los términos y condiciones establecidos por Res. Rectoral N° 833/13 y Res. CD-ECO N° 342/13 y N° 343/13.*

*c) Se designe a la Cra. Mariana Tapia Aleman, DNI N° 17.131.055, en el cargo de Instructor Docente para el Sub Área de Contabilidad, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2014, en los términos y condiciones establecidos por Res. Rectoral N° 833/13 y Res. CD-ECO N° 342/13 y N° 343/13.*

**19) Expte. N° 6883/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a inscripción de interesados para cubrir cinco (5) cargos de Instructores Docentes del Área Matemática- CIU 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de los postulantes (fs. 53-54).*

*b) Se designe a la Prof. Claudia Gabriela González, DNI N° 28.027.056, en el cargo de Instructor Docente para el Área de Matemática, para desempeñarse en el turno mañana, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2014), en los términos y condiciones establecidos por Res. Rectoral N° 833/13 y Res. CD - ECO N° 342/13 y 351/13.*

*c) Se designe a la Lic. Natalia de los Ángeles Sandez Pernas, DNI N° 32.6317.267, en el cargo de Instructor Docente para el Área de Matemática, para desempeñarse en el turno mañana, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2014), en los términos y condiciones establecidos por Res. Rectoral N° 833/13 y Res. CD - ECO N° 342/13 y 351/13.*

*d) Se designe al Lic. Nicolás Francisco Liendro, DNI N° 31.948.655, en el cargo de Instructor Docente para el Área de Matemática, para desempeñarse en el turno tarde, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2014), en los términos y condiciones establecidos por Res. Rectoral N° 833/13 y Res. CD - ECO N° 342/13 y 351/13.*

*e) Se designe al Lic. Martín Daroca Aparicio, DNI N° 94.226.686, en el cargo de Instructor Docente para el Área de Matemática, para desempeñarse en el turno tarde, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2014), en los términos y condiciones establecidos por Res. Rectoral N° 833/13 y Res. CD - ECO N° 342/13 y 351/13.*

*f) Se designe a la Prof. Ricardo Luis Burgos Castro, DNI N° 30.637.101, en el cargo de Instructor Docente para el Área de Matemática, para desempeñarse en el turno mañana, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2014), en los términos y condiciones establecidos por Res. Rectoral N° 833/13 y Res. CD - ECO N° 342/13 y 351/13.*

**20) Exptes. N° 6236/13, N° 6237/13, N° 6160/13 y N° 6489/13:** Modificación de la Planta Docente de esta Unidad Académica - de la Licenciatura en Economía - para la



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”*

cobertura de cargos y el dictado de las Cátedras Economía Laboral y Economía Internacional II.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la siguiente modificación de la planta docente de esta Unidad Académica:

<b>Can-tidad</b>	<b>Cargos</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Cátedra</b>	<b>V.U. (pesos de sueldo básico) desde Noviembre 2013</b>	<b>BAJA</b>	<b>ALTA</b>
1	PROFESOR ADJUNTO	Exclusiva	Economía I	8.014,33	8.014,33	
1	PROFESOR ADJUNTO	Simple	Economía Laboral	1.988,50		1.988,50
1	PROFESOR ADJUNTO	Simple	Economía Internacional II	1.988,50		1.988,50
1	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Simple	Economía Laboral	1.725,17		1.725,17
1	AUXILIARES DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA	Simple	Economía I	1.461,86		1.461,86
1	AUXILIARES DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA	Simple	Economía I	1.145,40		1.145,40
<b>Totales</b>					8.014,33	8.309,43
<b>Pesos de sueldo básico faltantes</b>					<b>- 295,10</b>	

b) Solicitar al Consejo Superior que los “pesos de sueldo básico” faltantes que resultan del punto 1° sean compensados de los “puntos/pesos de sueldo básico” que a favor de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resultan del siguiente cómputo:

<b>Fecha</b>	<b>Resolución Consejo Superior</b>	<b>Expte.</b>	<b>Puntos / Pesos</b>
30/12/1998	033/99	6005/97	4
28/06/1999	157/99	6058/99	12



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Fecha	Resolución Consejo Superior	Expte.	Puntos / Pesos
28/05/2001	067/01	6205/99	50
21/03/2002	066/02	6408/00	---
12/11/2004	614/04	6490/04	30
13/12/2004	669/04 Art. 1)	6709/04	---
13/12/2004	669/04 Art. 2)	6709/04	---
19/12/2005	524/05	6680/05	---
19/12/2005	525/05	6680/05	91
21/04/2008	171/08 Art. 1) y 2)	6135/08	3
29/06/2009	298/09	6176/09	20,54
02/12/2010	576/10	6741/10	121,81
08/03/2012	035/12	5789/11	0,99
29/10/2012	399/12	6679/12	176,82
<b>Puntos/Pesos de sueldo básico sobrantes (a favor de la Facultad)</b>			<b>510,16</b>

Concepto	Valor
Puntos/Pesos de sueldo básico sobrantes (a favor de la Facultad)	510,16
Pesos de sueldo básico faltantes por distribución de cargo	- 295,10
Pesos de sueldo básico remanentes a favor de la Facultad	215,06

**21) Expte. N° 6473/13: Cr. Torres, Carlos Darío.** Solicita la creación de un cargo de Profesor Adjunto y el llamado a concurso del mismo.

La Comisión de Docencia aconseja:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la siguiente modificación de la planta docente de esta Unidad Académica:

Cantidad	Cargos	Dedicación	Cátedra	V.U. (pesos de sueldo básico) desde Noviembre 2013	BAJA	ALTA





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

1	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Contabilidad II (con extensión a Contabilidad III)	3.450,41	3.450,41	
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Contabilidad II (con extensión a Contabilidad III)	1.725,17	1.725,17	
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Contabilidad II (con extensión a Contabilidad III)	3.977,06		3.977,06
1	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple	Contabilidad II (con extensión a Contabilidad III)	1.145,40		1.145,40
				<b>Totales</b>	5.175,58	5.122,46
				<b>Remanente (a favor de la Facultad)</b>	53,12	

**22) Expte. N° 6732/12: Cr. Revilla Carlos G. (Vicedecano de la Facultad).**  
Reasignación de las funciones docentes del Cr. Eduardo Nadir.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Dejar sin efecto las disposiciones de la Res DECECO N° 760/12.

b) Disponer que las funciones docentes del Cr./ L.A. Eduardo Nadir, DNI N° 8.182.819, que corresponden al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, sean desempeñadas en la Asignatura Seminario de Práctica Profesional (Módulo III), en las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), a partir del día 01/01/2014 por los motivos expuestos en los considerandos.

**23) Expte. N° 6647/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Llama a concurso de un (1) cargo de Profesor Asociado Regular con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Matemática I - Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de los postulantes (fs. 350-354).



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”*

---

*b) Se solicite al Consejo Superior la designación de la Prof. Mónica Lisi, DNI N° 14.709.265, en el cargo regular de Profesor Asociado, dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura Matemática I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Central (Salta) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.*

**24) Expte. N° 6146/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Optativa Geografía Económica de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía - Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Aprobar el dictamen unánime, explícito y fundado del Jurado, obrante de fs. 265 a 271, en los términos del Art. 53, inc. b) del Reglamento de Concursos (Res. CS N° 350/87 y modificatorias).*

*b) Declarar la nulidad del segundo lugar en el Orden de Mérito propuesto.*

*c) Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación de la Prof. Beatriz Eugenia Núñez, DNI N° 14.084.457, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura Optativa Geografía Económica, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en la Sede Salta de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.*

**25) Expte. N° 6986/12: Innamorato, Nicolás Aldo.** Solicita llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Cátedra de Cálculo Financiero.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime (fs. 63 a 66) emitido por la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes.*

*b) Se designe a la Cra. María Laura Cabrera, DNI N° 32.630.086, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la Asignatura de Cálculo Financiero de las carreras de de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Central, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.13.*

*c) Se designe a la Cra. María Constanza Castellano, DNI N° 30.791.637, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la Asignatura de Cálculo Financiero de las carreras de de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Central, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.13.*

*d) Se prorrogue la designación interina de la Cra. María Laura Cabrera y de la Cra. María Constanza Castellano, desde el 01.01.2014 hasta el 31.12.2014, o hasta que los*



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”*

---

*cargos regulares se cubran por concurso, o hasta que se resuelvan las actuaciones de Expte. N° 6261/11 o hasta nueva disposición al respecto, lo que suceda antes.*

**26) Expte. N° 6618/13: Paz, Jorge Augusto.** Solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Desarrollo Económico.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe la convocatoria a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura Desarrollo Económico, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Salta.*

*b) Se apruebe la siguiente nómina de Jurados para entender en la evaluación de postulantes:*

Titulares

*Lic. Carolina Piselli*

*Lic. Eugenio Martínez*

*Lic. Eduardo Antonelli*

Suplentes

*Lic. Juan Carlos Cid*

*Lic. Eusebio Cleto del Rey*

*Lic. Carlos Luis Rojas*

**27) Expte. N° 6682/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripciones de interesados para cubrir cargos de Profesor Adjunto con dedicación Simple Interinos para la Asignatura Gestión de Empresas de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 69-70).*

*b) Se designe al Cr. Alberto Eduardo Tejerina, DNI N° 11.080.649, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la Asignatura Gestión de Empresas, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente, según lo expuesto en los considerandos.*

**28) Expte. N° 6674/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripciones de interesados para cubrir cargos de Profesor Adjunto con dedicación Simple Interinos para la Asignatura Contabilidad IV de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”*

---

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 32-33).*
- b) Se designe a la Cra. María Alejandra Navas, DNI N° 18.230.845, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la Asignatura Contabilidad IV, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo de dieciocho (18) meses.*

**29) Expte. N° 6676/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llamado a inscripciones de interesados para cubrir cargos de Profesor Adjunto con dedicación Simple Interinos para la Asignatura Economía III de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 31-34).*
- b) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, y como consecuencia, no cubierto el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la Asignatura Economía III, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.*

**30) Expte. N° 6677/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llamado a inscripciones de interesados para cubrir cargos de Profesor Adjunto con dedicación Simple Interinos para la Asignatura Derecho Societario de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 100-105).*
- b) Se designe a la Escribana Patricia Noemí Pomares, DNI N° 22.612.944, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la Asignatura Derecho Societario, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario de dieciocho (18) meses.*

**31) Expte. N° 6852/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Simple para Matemática II, de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 25).*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"*

---

*b) Se declare desierto el concurso y, como consecuencia, no cubierto el cargo interino de Profesor adjunto, dedicación simple, para la asignatura Matemática II, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.*

**32) Expte. N° 6683/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados a cubrir cargos de Profesor Adjunto Simple interinos para la asignatura Estadística I de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 21 a 22).*

*b) Se designe al Cr. Rafael Segundo Estrada, D.N.I. 7.636.026, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Estadística I, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del cargo y pro el plazo reglamentario correspondiente, según lo expuesto en considerandos.*

**33) Expte. N° 6679/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados a cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Simple interinos para la asignatura Administración Financiera de Empresas I de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 36 a 37).*

*b) Se designe al Cr. Nicolás Pedro Isola, D.N.I. 33.236.013, en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por el plazo de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha de toma de posesión del cargo.*

**34) Expte. N° 6675/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados a cubrir cargos de Profesor Adjunto Simple interinos para la asignatura Administración Financiera de Empresas I de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”*

---

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 38 a 39).*

*b) Se designe al Cr/LA Miguel Alfonso Isola, D.N.I. 12.958.611, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por el plazo de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha de toma de posesión del cargo.*

**35) Expte. N° 6685/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripciones de interesados para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple Interinos para la Asignatura Estadística I de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 36-37).*

*b) Se designe al Cr. Juan Manuel Ibarra, DNI N° 16.887.590, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Estadística I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del cargo y durante el período que corresponda en función de los plazos establecidos por Res. CS N° 684/10, de la ocupación registrada hasta ese momento y de las necesidades académicas ya cubiertas.*

**36) Expte. N° 6678/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripciones de interesados para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple Interinos para la Asignatura Contabilidad IV de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 33-34).*

*b) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados, y por consiguiente, no cubierto el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Contabilidad IV, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.*

**37) Expte. N° 6680/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripciones de interesados para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple Interinos para la Asignatura Economía III de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"*

---

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 26-29).*

*b) Se designe a la Lic. María Eugenia Quiroga, DNI N° 24.247.018, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Economía III, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo de (18) dieciocho meses.*

**38) Expte. N° 6684/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripciones de interesados para cubrir cargos Interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Gestión de Empresas de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 44-47).*

*b) Se designe a la Lic. Claudia Elizabeth Tilián, DNI N° 23.653.052, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Gestión de Empresas, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente según lo expuesto en los considerandos.*

**39) Expte. N° 6199/13: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Informa que corresponde llamar a concurso público de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la Asignatura Estadística I de la carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 175 - 177).*

*b) Se solicite al Consejo Superior la designación del Cr. Dante Gustavo Quiroga, DNI N° 17.580.851, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la Asignatura Estadística I, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera).*

**40) Expte. N° 6200/13: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Informa que corresponde llamar a concurso público de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la Asignatura Economía II de la carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”*

---

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 95 - 97).*

b) *Se solicite al Consejo Superior la designación del Lic. Guillermo Juan Lloret, DNI N° 5.273.182, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la Asignatura Economía II, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera).*

**41) Expte. N° 6687/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a inscripciones de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple Interino para la Asignatura Administración y Hacienda Pública de la carrera de Licenciatura en Administración - Sede Sur - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 38 - 39).*

b) *Se designe al Mg. Hernán Jaime Terán, DNI N° 14.695.273, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la Asignatura Administración y Hacienda Pública, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera), desde la fecha de toma de posesión del cargo y hasta que el mismo se cubra por concurso regular o se produzca nueva decisión al respecto, lo que suceda primero.*

**42) Expte. N° 6689/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la Asignatura Administración de la Producción de la carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 51 - 52).*

b) *Se designe a la Lic. Patricia Ulloa, DNI N° 20.125.081, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la Asignatura Administración de la Producción I, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera), desde la fecha de toma de posesión del cargo y hasta que el mismo se cubra por concurso regular o se tome nueva decisión al respecto, lo que suceda primero.*

**43) Expte. N° 6686/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la Asignatura Estadística II de la carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.





**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”*

---

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 31 -33).*

*b) Se designe al Cr. Dante Gustavo Quiroga, DNI N° 17.580.851, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la Asignatura Estadística II, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera), desde la fecha de toma de posesión del cargo y hasta que el mismo se cubra por concurso regular o se tome nueva decisión al respecto, lo que suceda primero.*

**44) Expte. N° 6693/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Administración de la Producción de la carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 32-33).*

*b) Se declare desierto el concurso y, en consecuencia, no cubierto el cargo interino objeto del concurso.*

**45) Expte. N° 6691/13: Facultad de Cs. Económicas J. y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados a cubrir 1 cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Administración y Hacienda Pública de la carrera Licenciatura en Administración - Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 62 a 64).*

*b) Se declare desierto al resultado del presente proceso y, como consecuencia, no cubierto el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Administración y Hacienda Pública, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Sur (Metán- Rosario de la Frontera).*

**46) Expte. N° 6690/13: Facultad de Cs. Económicas J. y Sociales.** Llamado a inscripción de interesados a cubrir 1 cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Estadísticas II de la carrera Licenciatura en Administración - Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera.



*Universidad Nacional de Salta*

*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

*"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"*

---

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 32 a 34).*

*b) Se designe a la Licenciada Lorena Rojas, D.N.I. 29.208.560, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Estadísticas II, de la Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Sur ( Metán-Rosario de la Frontera), desde la fecha de toma de posesión del cargo y hasta que el mismo se cubra por concurso regular o exista nueva disposición al respecto, lo que suceda primero.*

**47) Expte. N° 6559/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designación de docentes en forma interina hasta la sustanciación de los respectivos concursos - Sede Sur- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 74, por el que se tiene por finalizado el desempeño de funciones de la Lic. Lorena Rojas, DNI N° 29.208.560, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, Asignatura Economía I, carrera Licenciatura en Administración, Sede Sur (Rosario de la Frontera), a partir del 22.10.2013.*

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*